
Presidencia: Eslovaquia

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO PERMANENTE (1250ª sesión plenaria)

1. Fecha: Jueves, 5 de diciembre de 2019 (Bratislava)

Apertura: 11.15 horas

Clausura: 11.40 horas

2. Presidencia: Embajadora K. Žáková

3. Temas examinados – Declaraciones – Decisiones/Documentos adoptados:

Punto 1 del orden del día: DECISIÓN RELATIVA A LA TRANSMISIÓN DE
UN PROYECTO DE DOCUMENTO AL CONSEJO
MINISTERIAL

Presidenta

Decisión: El Consejo Permanente adoptó la Decisión N° 1356 (PC.DEC/1356) relativa a la transmisión de un proyecto de documento al Consejo Ministerial. El texto de la Decisión se adjunta al presente diario.

Suecia (Anexo 1), Polonia (Anexo 2), Finlandia-Unión Europea, Azerbaiyán (Anexo 3), Canadá, Estados Unidos de América, Noruega, Albania, Alemania, Georgia, Federación de Rusia, Kazajstán, Presidenta

Punto 2 del orden del día: EXAMEN DE CUESTIONES DE ACTUALIDAD

No hubo intervenciones

Punto 3 del orden del día: OTROS ASUNTOS

No hubo intervenciones

4. Próxima sesión:

Se anunciará



1250ª sesión plenaria

Diario CP N° 1250, punto 1 del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE SUECIA

Señor Presidente:

Gracias por concederme la palabra.

Cuando el Gobierno de mi país decidió presentar su candidatura a la Presidencia de la OSCE en 2021, lo hizo después de haber realizado un análisis exhaustivo. Al dar ese paso, Suecia ha confirmado tanto su firme compromiso de asumir una responsabilidad en pro de la paz y la seguridad en Europa, como la importancia que confiere a la OSCE en su calidad de foro de prevención y resolución de conflictos. Ello demuestra la dedicación de Suecia al fomento de la paz y la cooperación entre los 57 Estados participantes.

El compromiso de mi Gobierno de defender el orden de la seguridad europea es de sobra conocido, como nuestro deseo de contribuir a resolver los conflictos y las crisis que afectan a la seguridad europea.

En la fase actual, aún tenemos que desarrollar el programa de nuestra Presidencia; les comunicaremos más detalles sobre las prioridades en las tres dimensiones más adelante. Sin embargo, deseo destacar que seguiremos ampliando los logros conseguidos por la Presidencia eslovaca, así como por la Presidencia albanesa entrante, para tratar de restablecer la confianza y, al mismo tiempo, salvaguardar los principios y los compromisos fundamentales de la OSCE que todos nosotros nos hemos comprometido a defender. Estamos firmemente convencidos de que sigue siendo válido el concepto de seguridad integral de la OSCE, en el que los derechos humanos y las libertades fundamentales, así como la igualdad para todos, constituyen el fundamento de nuestra seguridad común.

Además, deseamos estudiar nuevas formas de lograr que la Presidencia sea más accesible para todos los Estados participantes interesados, basándonos en las iniciativas en curso emprendidas por nuestros precursores en ese puesto.

Con ese trasfondo, le damos las gracias a ustedes, los Estados participantes, por depositar su confianza en nosotros al apoyar a la Presidencia sueca de la OSCE en el año 2021.

Solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.

Muchas gracias.

1250ª sesión plenaria

Diario CP N° 1250, punto 1 del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE POLONIA

Para empezar, deseo dar las gracias sinceramente a todos los Estados participantes por aprobar la decisión del Consejo Permanente relativa a la candidatura polaca a la Presidencia de la OSCE en 2022.

Hemos decidido emprender esta tarea siendo plenamente conscientes de los retos que hoy afronta la OSCE, y la Presidencia en particular. Hemos tomado esa decisión con un espíritu de responsabilidad frente a nuestra seguridad común, y de solidaridad con todos los Estados participantes.

La función de la Presidencia en Ejercicio de la OSCE no es una novedad total para nosotros. Ya presidimos con éxito la Organización por primera vez en 1998, solo un par de años después de la oleada de transformaciones políticas en Europa central y oriental. Después de más de 20 años, tanto Polonia como la OSCE se encuentran en un momento muy diferente, y es difícil establecer una comparación entre los retos. Aun así, estimamos que un momento difícil es precisamente el momento oportuno para corroborar nuestro compromiso con el concepto del Acta Final de Helsinki de una seguridad integral, y prepararnos para asumir de nuevo la Presidencia de la OSCE.

El enfoque de seguridad integral asigna una función decisiva a la OSCE, a saber, la de prestar una atención constante a las dimensiones político-militar, económica y medioambiental, y humana, así como a toda la gama de objetivos interdimensionales.

Confiamos sinceramente en que, para cuando Polonia asuma la Presidencia, la situación relacionada con los conflictos actuales en el área de la OSCE haya evolucionado para mejor, por el bien de las personas a las que afectan en su vida cotidiana, así como en pro de unas relaciones buenas y constructivas entre los Estados. Sin embargo, puedo asegurarle de entrada que nuestra preocupación principal será facilitar la resolución de los conflictos y las tensiones existentes.

Acogemos con satisfacción los avances recientes en el proceso de separación de fuerzas en Ucrania, y confiamos en que la próxima cumbre del Cuarteto de Normandía, que tendrá lugar el 9 de diciembre en París, constituya un paso importante para la resolución pacífica de dicho conflicto. Al mismo tiempo, el conflicto en Ucrania y su entorno nos sigue recordando que es necesario reiterar nuestro compromiso para con los principios de la OSCE. También demuestra hasta qué punto es necesaria la OSCE para la seguridad europea. La

labor realizada por la Misión Especial de Observación en Ucrania ha sido un ejemplo destacado de cómo los Estados participantes pueden mancomunar sus esfuerzos para promover un arreglo pacífico del conflicto. Polonia apoya plenamente la labor y el mandato de dicha Misión, y realiza una contribución importante a su labor. En ese contexto, acogemos con beneplácito los esfuerzos del formato de Normandía y del Grupo de Contacto Trilateral encaminados a lograr una resolución pacífica del conflicto mediante la aplicación de los Acuerdos de Minsk, y sobre la base del pleno respeto de la soberanía, la integridad territorial, la unidad y la independencia de Ucrania.

Además, Polonia desea aprovechar las iniciativas de las Presidencias actual, entrante y saliente para solucionar los conflictos prolongados, de conformidad tanto con los acuerdos concertados como con los principios de la OSCE, así como con las normas del derecho internacional. Garantizamos a todos los interesados nuestro pleno respaldo a los formatos de negociación vigentes, y promoveremos toda iniciativa que pueda coadyuvar a alcanzar una solución negociada de los conflictos prolongados.

En lo que concierne a los Debates Internacionales de Ginebra para abordar las consecuencias del conflicto de 2008 en Georgia, Polonia apoya las negociaciones en su formato actual, puesto que son el instrumento clave para solucionar los retos dimanantes del conflicto. Nos inquieta que pueda haber un deterioro de la situación de seguridad sobre el terreno. Estimamos que los mecanismos de prevención y respuesta a incidentes son un instrumento fundamental para reforzar la estabilidad, mejorar la seguridad e incrementar la confianza sobre el terreno, así como para solucionar problemas humanitarios urgentes ocasionados por el conflicto.

El proceso para llegar a una solución duradera al conflicto del Trans-Dniéster seguirá ocupando el centro de nuestra atención mientras procuramos ayudar a las partes a que lleguen a un nuevo acuerdo que sea definitivo. Ambas partes deben participar de manera constructiva y multiplicar sus esfuerzos para conseguir una resolución pacífica del conflicto, sobre la base del respeto de la soberanía y la integridad territorial de Moldova, y un estatuto especial para el Trans-Dniéster. Toda medida futura que se tome en ese sentido reforzará la estabilidad y servirá para mejorar el bienestar de la población a ambos lados del río Dniéster.

Polonia desea reafirmar su firme dedicación a promover una solución negociada y pacífica del conflicto de Nagorno Karabaj. Apoyamos plenamente la labor del Grupo de Minsk, así como las iniciativas de los Copresidentes para alcanzar un acuerdo acerca de una solución integral del conflicto basada en los principios básicos de la Carta de las Naciones Unidas y del Acta Final de Helsinki, y concretamente aquellos relacionados con la abstención al recurso de la fuerza, la integridad territorial, la igualdad de derechos y la autodeterminación de los pueblos. Nos felicitamos por la reciente intensificación de los contactos entre las autoridades de Armenia y Azerbaiyán, que ha ocurrido hace poco, así como por todas las iniciativas constructivas para reducir las tensiones sobre el terreno, sobre todo mediante la creación de un mecanismo de comunicación directa entre las partes. Reconocemos y valoramos las medidas tomadas con el fin de “preparar a la población para la paz”.

Polonia siempre ha estado comprometida con los derechos humanos y las libertades fundamentales, la democracia y el Estado de derecho. En su calidad de país anfitrión de la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos (OIDDH), concedemos, y seguiremos concediendo, la máxima importancia al fortalecimiento de la dimensión humana,

que sigue siendo parte esencial del concepto integral de seguridad de la OSCE. La función activa que hemos desempeñado cada año en la fase previa a la Reunión de Aplicación sobre cuestiones de la Dimensión Humana, así como el apoyo continuo que hemos brindado a la OIDDH, corroboran cuánto significa para nosotros la tercera dimensión. Asimismo, demuestra cuán profundamente anclada está la OSCE en Polonia, y hasta qué punto son estrechos los vínculos de Polonia con la OSCE.

Las actividades económicas y medioambientales aún desempeñan una función singular para promover la confianza entre los Estados participantes de la OSCE. Polonia apoya firmemente la segunda dimensión de la OSCE, y no escatimará esfuerzos para seguir reforzando la paz y la seguridad, transformando los retos medioambientales y económicos en nuevas vías para mejorar la cooperación.

Seguiremos comprometidos con promover la lucha contra el terrorismo, y la radicalización y el extremismo violento que conduce al terrorismo, y apoyaremos todas las medidas e iniciativas para luchar contra la delincuencia organizada y la corrupción.

Bajo la Presidencia polaca, seguiremos prestando una atención especial al desarrollo de las asociaciones y a seguir reforzando la cooperación con los Socios mediterráneos y asiáticos para la Cooperación.

Deseamos tranquilizar a todos los Estados participantes en cuanto a que Polonia no escatimará esfuerzos para tratar de restablecer la confianza, preservando, al mismo tiempo, los principios fundamentales de la OSCE. Estamos convencidos de que tiene una importancia crucial reiterar el firme compromiso con el acervo de la OSCE y su enfoque integral de la seguridad. Hay que prestar la atención debida a las sensibilidades y las inquietudes de todos los Estados participantes de la OSCE. Nuestro objetivo consiste en actuar como mediadores honrados y, al mismo tiempo, preservar las normas fundamentales de la OSCE consagradas en el Acta Final de Helsinki y en los documentos subsiguientes.

Por último, permítame felicitar a Suecia por haber obtenido la aprobación del Consejo Permanente para ocupar la Presidencia en 2021. Le deseamos mucho éxito en el desempeño de esta importante función. Al prepararnos para la Presidencia de 2022, tenemos la intención de colaborar estrechamente tanto con Suecia como con la Presidencia entrante albanesa, a fin de velar por que haya la mayor continuidad y sinergia posible.

Solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.

Muchas gracias.



**Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Consejo Permanente**

PC.JOUR/1250
5 December 2019
Annex 3

SPANISH
Original: ENGLISH

1250ª sesión plenaria

Diario CP N° 1250, punto 1 del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE AZERBAIYÁN

Señor Presidente:

La República de Azerbaiyán se ha sumado al consenso sobre la decisión relativa a las próximas Presidencias de la OSCE en el entendimiento de que sus actividades como futuras Presidencias de la Organización estarán en consonancia con la Decisión del Consejo Ministerial de Oporto de 2002 relativa a la función de la Presidencia en Ejercicio de la OSCE (MC(10).DEC/8), que establecía directrices claras para las actividades de las Presidencias.

En particular, el párrafo dispositivo 2 de dicho documento exige que la Presidencia de la OSCE vele por que sus acciones no sean incompatibles con posiciones en que hayan convenido todos los Estados participantes, y se tenga en cuenta toda la gama de opiniones de los Estados participantes.

Hemos tomado nota de la declaración que acaba de efectuar el representante de Polonia, en la que ha optado por emplear un lenguaje específico con respecto al conflicto en el territorio de Azerbaiyán. Me gustaría asegurar a las próximas Presidencias de Suecia y Polonia que la Delegación de Azerbaiyán se asegurará de que sus actividades con respecto al conflicto en Azerbaiyán en calidad de futuras Presidencias de la OSCE sean plenamente acordes con los documentos y decisiones adoptados en la Organización.

Solicitamos que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.

Gracias, Señor Presidente.



**Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Consejo Permanente**

PC.DEC/1356
5 December 2019

SPANISH
Original: ENGLISH

1250ª sesión plenaria

Diario CP N° 1250, punto 1 del orden del día

**DECISIÓN N° 1356
TRANSMISIÓN DE UN PROYECTO DE DOCUMENTO
AL CONSEJO MINISTERIAL**

El Consejo Permanente,

Decide pedir a la Presidencia del Consejo Permanente que transmita a la Presidencia del Consejo Ministerial el documento siguiente:

- Proyecto de decisión relativa a la Presidencia de la OSCE en los años 2021 y 2022 (MC.DD/18/19);

Recomienda al Consejo Ministerial que adopte el documento antes mencionado.